UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 18 de septiembre de 2025.

OFICIO N° 00413 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: - ACTA DE SUSTENTACIÓN 07/09/2024.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la Br. **SILVIA PARTICIA ZAMBRANO NOLES;** egresada del Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal Procesal Penal y Litigación Oral; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO URRILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 00913
Fecha: 18 SEP 2025 Hora
Recibido

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

Tumbes, 7 de sepiembre de 2025

OFICIO N°18-2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. : **RESOLUCIÓN N° 514-2023/UNTUMBES-EPG-D**
Tumbes, 22 de noviembre de 2022.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: **"Percepción de los abogados sobre el delito de femicidio y la reparación Integral en la corte provincial de justicia de el Oro, Ecuador, 2023"**; presentado por la Br. **Silvia Patricia Zambrano Noles,** para optar el grado académico de Maestra en Derecho con Mención en Derecho Penal, Procesal Penal y Litigación Oral.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza
Presidenta
DNI 00 250182

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.
Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)
cc.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los quince días del mes de septiembre del dos mil veinticinco, siendo las diez horas y cero minutos, en el aula n° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la **RESOLUCIÓN Nº 514-2022/UNTUMBES-EPG-D,** del veintidós de noviembre del 2022 presidido por la **Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza** integrado por el **Mg. Frank Alexander Díaz Valiente** (secretario), **Dr. Víctor William Rojas Luján Vocal (vocal) y** el **Mg. Javier Ruperto Rojas Jiménez** (asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Percepción de los abogados sobre el delito de femicidio y la reparación Integral en la corte provincial de justicia de el Oro, Ecuador, 2023";*** presentado por la **Br. Silvia Patricia Zambrano Noles,** para optar el grado académico de **MAESTRA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL Y LITIGACIÓN ORAL**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado **APROBADO**, con el calificativo de **MUY BUENO.**

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestra en Derecho con mención en Derecho Penal, Procesal Penal y Litigación Oral, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y cinco minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 15 de septiembre 2025

Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza
Presidente
DNI 00 250182
Código ORCID: 0000-0001-8883-5501

Mg. Frank Alexander Díaz Valiente
Secretario
DNI 46378953
Código ORCID: 0000-0001-6750-4527

Dr. **Víctor William Rojas Luján Vocal**
(vocal).
DNI 17908414
Código ORCID: 0000-0002-8153-3882

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).